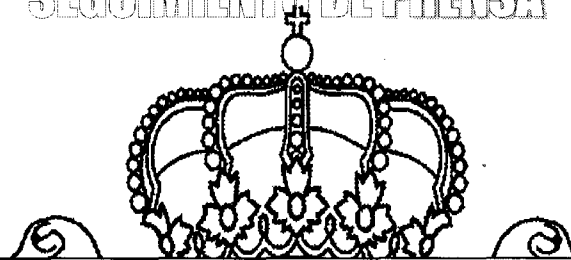




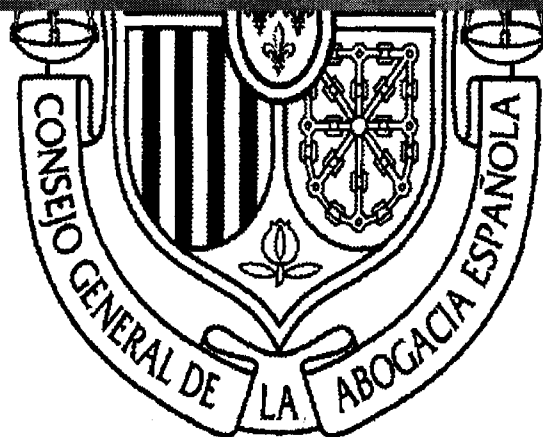
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

7 de Diciembre de 2007
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El papel de la Justicia en el fenómeno de la inmigración, a debate en Las Palmas
DIARIO DE AVISOS

Ocho nuevos letrados almerienses prestan juramento LA VOZ DE ALMERÍA

Dos listas optan finalmente a las elecciones a junta del Colegio de Abogados
LA TRIBUNA

Jornada emotiva de los abogados en la celebración de su festividad JAÉN

62 abogados entrenan casa IDEAL

El Colegio de Abogados condecora a dos de sus letrados IDEAL

Interrogatorios de película GRANADA HOY

El Colegio de Abogados investiga al defensor de los perjudicados por Novosur
LA OPINIÓN DE GRANADA

El papel de la Justicia en el fenómeno de la inmigración, a debate en Las Palmas

EFE
LAS PALMAS

El fiscal antidroga del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC), Javier García, será uno de los ponentes que participarán mañana en la jornada *Inmigración-Justicia* organizada por el CGPJ, el Colegio de Abogados de Las Palmas y la Cámara de Comercio de esta provincia.

El fiscal frente al tráfico de drogas y sus consecuencias económicas es el título de la conferencia que ofrecerá García Ca-

bañas en la sesión de tarde de la jornada, que se celebrará en la sede del Colegio de Abogados de Las Palmas. Antes, el magistrado del Tribunal Supremo Rafael Fernández Valverde informará de las últimas novedades jurisprudenciales en materia de extranjería. A la de Fernández Valverde le seguirá la intervención del general jefe de la jefatura Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil, Francisco Gabella Maroto, quien disertará sobre el papel que desarrolla el instituto armado ante el fenómeno de la inmigración. La

problemática en torno a los menores y las diversas formas de inmigración será el tema que desarrollará en su ponencia el fiscal de menores del TSJC Demetrio Pintado Marrero, mientras que el jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas, Juan de Dios Fernández abordará las cuestiones socio-laborales que presenta la inmigración. Antes de que Antonio Castro clausure la jornada, el decano del Colegio de Abogados de Las Palmas, Joaquín Espinosa, disertará sobre *El abogado y la inmigración*.



Ocho nuevos letrados almerienses prestan juramento

■ Ocho nuevos juristas que ayer prestaron jura de su cargo en el Colegio de Abogados de Almería se han incorporado desde este viernes, como nuevos colegiados, al ejercicio de la profesión de la abogacía, prometiendo su obediencia a la Constitución y su respeto a las Leyes. Los nuevos colegiados han sido Agustina Fernández Segura, Juan-Jesús Úbeda Granero, Raúl Carballado González, Rebeca Clemente Ruiz, María Auxiliadora Villa López, Félix Cervantes Rodrigo, María Dolores Oller Cerdán y Antonio Jesús Ruano Tapia.



Nueva jura de abogados. El salón de plenos del Tribunal Superior de la región acogió ayer la jura de 19 nuevos letrados del Colegio de Abogados, en el transcurso de un acto en el que se contó con la asistencia de una nutrida representación de la abogacía albaceteña. Los que juraron o prometieron son: Jesús Acebal Miñano, Michele Antonini, Beatriz Calero Melero, María Campayo Ródenas, María Elvira Campillo de Juan, Ana Carina García López, Antonia Garrido Cano, Luis Julián Gómez Blázquez, Adela Encarnación Jiménez Lorenzo, Carlos Jiménez Martín, Angela Esther Jiménez Rubio, Inmaculada Llamas Arenas, Cristina Olmeda Pascual, José Manuel Ortín Fernández, Juan José Parra Gualda, Oscar Rodríguez Villena, Pilar Tarancón Gómez, Sonia Terraseca Vizcaíno y María Trinidad Velado Morta. / FOTO: RUBEN SERRALLÉ

► ABOGADOS

Dos listas optan finalmente a las elecciones a junta del Colegio de Abogados

I.M. / ALBACETE

No una, sino dos serán finalmente las candidaturas que concurrirán a las elecciones convocadas para el próximo día 20 de diciembre en el Colegio de Abogados para la designación de los seis miembros de la junta de gobierno que han quedado vacantes y que son los siguientes: decano, diputado primero, tercero y quinto, así como secretario y bibliotecario, contador, partidór.

A falta de que se hagan públicos los nombres de la otra lista, lo que sí sabe es que José Serrano, que dimitió de su cargo como decano el pasado lunes como paso obligado para su presentación, optará a su reelección. Pero su nombre no es el único que repite para entrar en la junta pues igualmente lo hacen, aunque para destinos diferentes a los actuales, tal y como es el caso de Mercedes Cabrera y Llanos López.

Jornada emotiva de los abogados en la celebración de su festividad

Medallas al mérito para los letrados Vicente Oya y Damián Bernabéu

INMACULADA ESPINILLA ■ JAÉN

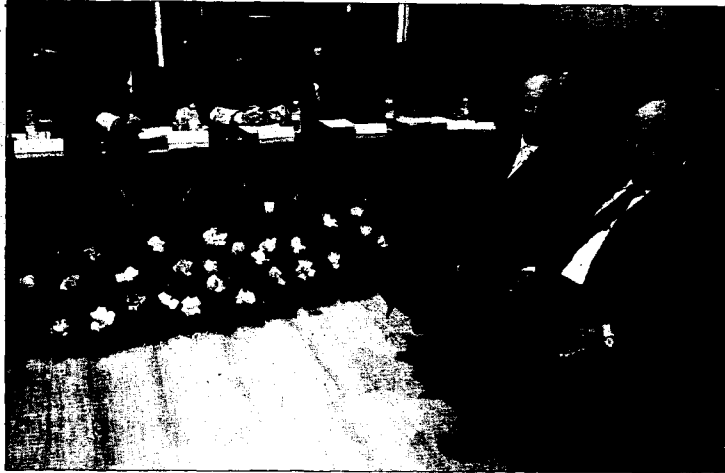
Los abogados de Jaén celebraron, ayer, la festividad de su patrona, la Inmaculada Concepción, con una jornada de convivencia en la que no faltaron los reconocimientos, el recuerdo a los fallecidos durante el último año y una comida de hermandad.

"Hoy es un día emocionante. Una jornada de convivencia y de hermandad con los compañeros en la que olvidamos nuestras obligaciones diarias para disfrutar de la compañía". Así de emocionadas fueron las palabras del decano del Colegio de Abogados de Jaén, Francisco Javier Carazo, en la celebración de la festividad de su patrona.

La jornada comenzó con una eucaristía, oficiada en la capilla de las Hermanas Carmelitas, en honor de la Inmaculada Concepción y en memoria de los abogados fallecidos este año.

Ya en la sede del Colegio Oficial de Abogados, la solemnidad de la misa se convirtió en el bullicio de los saludos, los abrazos entre amigos que no querían perderse la imposición de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía Española a Vicente Oya y la Medalla al Mérito Colegial a Damián Bernabéu.

"Son dos personas muy involucradas en el colegio. Damián Bernabéu cumplirá 50 años de ejercicio profesional el próximo año y ha ejercido como delegado



HOMENAJE. En la mesa, Elena Arias Salgado, Francisco Javier Carazo, José María Casado, Manuel Sánchez y Carmen Vallejo. Al frente, Damián Bernabéu y Vicente Oya, los dos homenajeados.

del Colegio en La Carolina. Vicente Oya, con 20 años de profesión, ha destacado su excelente labor como tesorero en la junta de gobierno del Colegio y delegado de la Mutualidad", apuntó Francisco Javier Carazo.

Después de los primeros momentos, la seriedad se apoderó de los presentes para comenzar la celebración del acto oficial. Entre otras personalidades, asistieron el

decano del Colegio de Procuradores, José Jiménez; la presidenta de la sección segunda de la Audiencia Provincial, Elena Arias; el fiscal jefe de la Audiencia, José María Casado, y la junta de gobierno del Colegio de Abogados.

Además, también quisieron estar presentes familiares y amigos de los dos homenajeados para mostrarles su apoyo y cariño. Al concluir la imposición de meda-

llas, las doscientas personas asistentes se trasladaron a un hotel de la ciudad para disfrutar de una suculenta comida.

Allí se realizó una entrega de diplomas a los letrados que han cumplido sus bodas de plata y de oro en la profesión y, también, se ofrecieron los trofeos a las personas que han participado en las diferentes actividades deportivas celebradas en los últimos meses.

VICENTE OYA AMATE ■

Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía Española

"El logro es acercar la justicia a la sociedad"

I. E. ■ JAÉN

- ¿Cómo se siente?
- Es un día muy especial. Conseguir un reconocimiento de la gente con la que trabajas día a día es gratificante.
- ¿Qué es lo que le hace valer de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía?
- Un grupo de personas muy jóvenes entramos en el colegio y nos implicamos mucho en su funcionamiento. Hemos conseguido muchos logros.
- ¿Cuáles son esos logros?
- El primero, acercar la justicia a la ciudadanía y, después, la democratización de la profesión. Estamos presentes en muchos ámbitos de la sociedad y en los actos que se celebran. Somos un ba-luarte. Por otro lado, al ser jóvenes, también llevamos una forma nueva de entender la abogacía, siempre con el apoyo de nuestro decano, Francisco Javier Carazo.
- Se le nota orgulloso.



- Es que hemos conseguido hitos históricos, como el hecho de que Francisco Javier Carazo ocupe el puesto de presidente del Consejo de la Abogacía Andaluza.
- Cuenta con el apoyo de sus compañeros, ¿cuál es su meta en el ámbito de la Abogacía?
- Continuar en la profesión.
- ¿Qué le ha aportado el Colegio de Abogados?
- Mejor conocimiento de la profesión y de los compañeros, lo que te hace ser más objetivo.

DAMIÁN BERNABÉU LÓPEZ ■

Medalla al Mérito Colegial

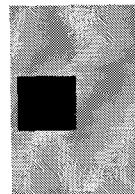
"Mi trabajo ha sido lo más honrado posible"

I. E. ■ JAÉN

- ¿Cuánto tiempo lleva en la profesión de abogado?
- El próximo 2 de enero haré cincuenta años. Soy el colegiado número 192 y creo que el octavo de los de mi edad de los que quedan vivos. Mi padre era abogado y mi hermano y yo hemos continuado en su oficio.
- ¿Por qué le han concedido la Medalla al Mérito Colegial?
- Pues la verdad es que no lo sé, porque no he tenido méritos especiales, simplemente, me he dedicado a realizar mi trabajo de la manera más honrada posible.
- ¿Ha cambiado mucho la profesión en los cincuenta años que lleva ejerciéndola?
- Sí, ha cambiado mucho el sistema, la judicatura... pero, en el fondo, la esencia sigue siendo la misma de toda la vida: buscar la verdad de las cosas.
- Ahora que el ordenador se encuentra en todos los despa-



- chos, ¿le ha costado mucho adaptarse a trabajar con las nuevas tecnologías?
- Un poco sí, pero, ahora, no me manejo mal. Por otro lado, mi hijo está en el despacho también y es el que se encarga de todas esas cosas.
- ¿Cuál es la mayor satisfacción que se ha llevado en el mundo de la Abogacía?
- Cuando ves que las personas se quedan satisfechas con tu trabajo, porque está bien hecho.



elencuadre

POR MARÍA ANGUSTIAS DE LA CALLE

62 ABOGADOS ESTREMAN CASA

HA sido la iniciativa más llamativa y singular de cuantas han realizado los colegios profesionales en estos últimos años. Antes de Navidad se comerán el turrón en una casa de estreno un total de 62 abogados que han tenido la suerte de poder adquirir una vivienda que les ha sido gestionada por su propio colegio profesional. En cuestión de días tomarán posesión de sus casas 62 letrados jóvenes que han logrado una casa con un coste inferior del 40% sobre precio de mercado y calidades de primera. Un chollo. Y ello ha sido posible gracias a que la gestión la ha llevado el

propio Colegio de Abogados, en una iniciativa sin precedentes pensada y ejecutada por la junta de gobierno de José María Rosales de Angulo.

El Colegio tuvo la idea, gestionó los terrenos junto al Estadio de la Juventud, y los 62 agraciados con un piso se constituyeron en cooperativa de autopromoción, siempre bajo la tutela del Colegio profesional.

La actuación tuvo tal éxito que de inmediato se puso en marcha una segunda. Esta vez son 60 pisos, en terrenos de El Serrallo, y ya están casi terminados. Se entregarán dentro de tres meses. Son viviendas de VPO, en dos solares muy céntri-

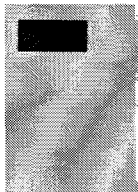
cos, y con gran calidad en la construcción. El Colegio ha frenado la demanda ya que la esencia de su función es otra, pero los 'agraciados' están muy contentos con el resultado final. La iniciativa va a ser copiada por otros colegios profesionales que ya han demandado información. Lo que sí tiene claro el Colegio de Abogados es que si hay otra promoción ésta sera de viviendas libres y no de VPO. Queda por saber cómo funcionará una comunidad de propietarios en la que todos sus miembros son abogados. Eso se lo contaré a ustedes dentro de unos meses.

■ madelacalle@ideal.es

IDEAL

JAEN

112 cm2
116 Euros
Página 10
01/12/2007



O.J.D.: 3.060 E.G.M.: NC

HOMENAJE

El Colegio de Abogados condecora a dos de sus letrados

Los letrados Vicente Oya Amate y Damián Bernabéu López recibieron ayer, en una emotiva y solemne celebración, la condecoración del Colegio Oficial de Abogados de Jaén. Los condecorados se mostraron muy contentos ante tal homenaje y disfrutaron de una comida organizada y celebrada en su honor. /IDEAL



Damián Bernabéu y Vicente Oya Amate. /ESTHER MUNOZ

Interrogatorios de película

Una jornada sobre comunicación del jurista enseña a los letrados las claves para interrogar

● FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS

C/ Cárcel Alta, 3 Granada.
Teléfono: 958 216 335

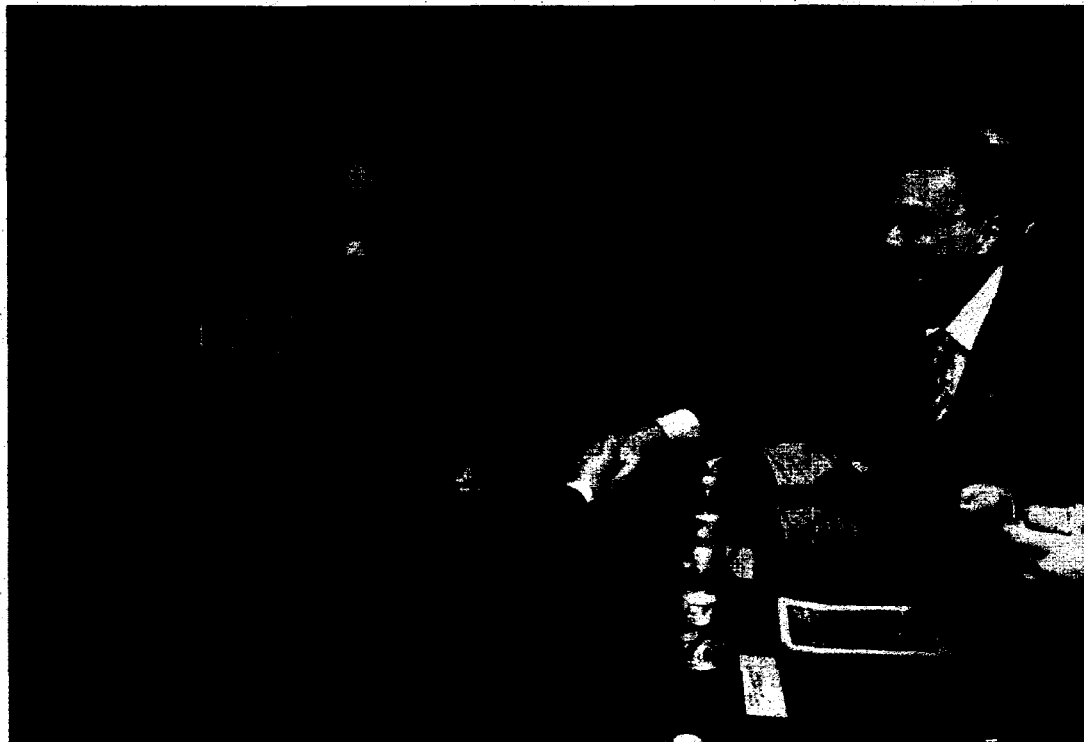
Jaime Martín / GRANADA

“¿Es usted culpable?”. Es un ejemplo de los impactantes interrogatorios que se suceden en las películas de abogados y que, sin embargo, se encuentran bien lejos de la realidad. Las técnicas de interrogación en un juicio conforman una de las partes fundamentales del proceso, por lo que dominar las claves prácticas en torno al planteamiento de preguntas para testigos y peritos en un proceso civil es fundamental para los letrados.

Con el ánimo de completar la formación de los abogados y de mejorar su locución durante el juicio, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas junto con el colegio de abogados y la Universidad de Granada ha organizado recientemente la primera Jornada de Técnicas de Comunicación del Jurista.

Bajo este peculiar título y de la mano de la moderadora de la jornada, María José Fernández-Figares, cerca de cien letrados y estudiantes de Derecho pudieron asistir a una mesa redonda sobre técnicas del interrogatorio así como a una ponencia acerca de la superación del miedo a la hora de hablar en los estrados.

La idea de organizar una jornada para tratar de manera exclusiva el proceso del interrogatorio no es nueva, de hecho, anteriormente ya se habían realizado cursos de comunicación para desarrollar habilidades y destrezas. “El gran interés que mostraron los asistentes al curso motivó la organización de una



El decano del Colegio de Abogados, José María Rosales, entrega el diploma a uno de los asistentes al curso sobre técnicas de interrogatorio.

PEPE VILLOSLADA

100

ASISTENTES

Acudieron a las jornadas, entre abogados ya en ejercicio y futuros letrados todavía en formación

jornada más específica”, comenta María José Fernández-Figares, abogada y doctora en Comunicación y Derecho.

Durante el desarrollo de un juicio, se torna fundamental que el abogado sepa adaptarse a los cambios que se van sucediendo en el mismo, es el componente “dinámico” en el que la jornada de comunicación incide de

manera más reiterativa. “Por mucho Derecho que se domine, hay una parte importante que puede fallar” declara María José Fernández-Figares en referencia a la importancia que tienen eventos como el que ella tuvo la oportunidad de organizar y moderar.

Saber interrogar a los acusados, testigos o peritos en un juicio es uno

de los cometidos más importantes que los abogados y futuros letrados otorgan a su profesión, como se puede deducir de la masiva asistencia a las jornadas, lo que deja la puerta abierta a futuras ediciones tal y como explica la organizadora “ha sido una experiencia pionera que pretendemos que se repita por lo menos, de manera anual”.

La comunicación y el derecho se dan la mano

Durante un juicio, uno de los factores más importantes que determinarán la resolución del mismo se encuentra en la habilidad comunicativa del abogado. Más allá de las filmicas disertaciones de los letrados de película, las dotes comunicativas constituyen una de las herramientas más poderosas para ganar un juicio. Este puede ser uno de los motivos que hayan propiciado la organización de

tercera edición del curso de comunicación para el ejercicio de la abogacía: habilidades y destrezas. Al amparo de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, esta tercera cita ofrecerá a los abogados la oportunidad de ver de primera mano los principales elementos comunicativos que son propios de la práctica jurídica y los procedimientos necesarios para no incurrir en errores de comunicación.

El curso estará orientado al adiestramiento en habilidades y destrezas. Las plazas serán limitadas a tan solo 20 alumnos para poder aprovechar al máximo avanzadas técnicas didácticas que contarán incluso con apoyo de material audiovisual. Desde la organización han querido lanzar el mensaje de que para recibir una formación especializada en derecho no es necesario salir de Granada.



Clausura de las jornadas en el Colegio de Abogados.

PEPE VILLOSLADA

IRREGULARIDADES URBANÍSTICAS DE ALHENDÍN. LO ACUSAN DE PROMOVER LA PLATAFORMA PARA COBRAR INDEMNIZACIONES

El Colegio de Abogados investiga al defensor de los perjudicados por Novosur

La organización colegial inicia una 'información previa' tras la denuncia de un letrado, que aporta como prueba un correo electrónico facilitado por las oficinas de FRAI, promotora de la obras

El abogado defensor de la Asociación de Perjudicados Novosur ha sido denunciado por otro letrado que aporta como prueba un correo reenviado por la promotora de la macrounificación de Alhendín.

II L.O. Granada

► El Colegio de Abogados de Granada investiga a Manuel Sanchís, defensor de la Asociación de Perjudicados Novosur, por promover este colectivo para "cobrar indemnizaciones", según la denuncia de un letrado granadino. El denunciante ha utilizado como prueba un correo electrónico facilitado desde FRAI —la promotora de la macrounificación de Alhendín cuyas obras están paralizadas desde septiembre—, según los documentos que obran en poder de este periódico.

La trama parece extraída de una comedia de enredo. Hace un mes, la Asociación de Perjudicados Novosur remitió un e-mail informativo a varios compradores de pisos en la macrounificación de Alhendín. Por descuido se in-

Intentan "boicotear" las indagaciones de la plataforma sobre la legalidad de las obras, según el abogado Manuel Sanchís

cluyó a la coordinadora Comercial y de Márketing de FRAI entre los receptores. Ésta a su vez informó por la misma vía a su jefe, Fernando Rodríguez-Acosta, y a dos abogados granadinos. Uno de los letrados decidió denunciar a Sanchís ante la Comisión Deontológica del Colegio y presentó como prueba una copia del correo en el que queda claro que se lo envió la empleada de FRAI.

"Cuando utilizan a terceras personas para intentar desacreditarnos es que algo ocultan", manifestó a La Opinión Manuel Sanchís. Para el abogado que representa a la asociación, FRAI intenta "boicotear" las indagaciones de la plataforma para esclarecer la situación legal de las 1.200 viviendas en Alhendín, paralizadas por el Ministerio de Defensa.

Sanchís, tras conocer la prueba presentada contra él en el Co-



Asesores, Sanchís (izq.) y Millán, ayer en su despacho. I.P.

Piden reunirse con el Ministerio de Defensa

► La Asociación de Perjudicados Novosur ya agrupa a unos 35 compradores de pisos en la promoción de FRAI en Alhendín. Según datos facilitados por el colectivo, se estima que alcancen en pocos meses las cien personas y ya han pedido entrevistarse con el alcalde de Alhendín, Miguel Ángel Gamarra. En cuanto al Ministerio de Defensa, la plataforma se puso en contacto la semana pasada con la Secretaría del departamento y están a la espera de recibir respuesta. Ahora, la asesoría jurídica se ha centrado en estudiar el expediente Urbanístico de las licencias y la parte concerniente a los avales bancarios.

"Han debido de incluir mi nombre como 'afectada'"

► "Han debido de incluir mi nombre en su base de datos como 'afectada' al mandarme el mail con el comunicado. Mejor". La coordinadora Comercial y Márketing de FRAI comunicó con estas palabras a su jefe, Fernando Rodríguez-Acosta, que había recibido "por error" un correo electrónico de la Asociación de Perjudicados Novosur para que se uniera al colectivo.

El 30 de octubre, la responsable Comercial y de Márketing reenvió el e-mail a dos abogados y al propio Rodríguez-Acosta. "Lo acabo de ver", comienza la notificación, a la que tuvo acceso este periódico y que es el fundamento de la posterior denuncia contra Sanchís.

El letrado denunciante dice en su escrito presentado en el Colegio de Abogados que se atisban "posibles infracciones deontológicas" en la actuación de los defensores del colectivo de perjudicados de Novosur. Los acusados, por su parte, aseguraron ayer a La Opinión que "sólo defendemos los intereses de los asociados. Hemos recibido ataques de este tipo otras veces pero nunca cedemos a un chantaje así".

Juan Manuel Miranda García

De: **[Redacted]**
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2007 a las 10:40
Para: **[Redacted]** Juan Manuel Miranda García
CC: **[Redacted]** Fernando Rodríguez-Acosta Márquez
Asunto: RV. Asociación Perjudicados Novosur Alhendín
Datos adjuntos: Estatutos Perjudicados Novosur Alhendín.doc; Solicitud socio Asociación Perjudicados Novosur Alhendín.doc

Lo acabo de ver. Han debido de incluir mi nombre de su base de datos como "afectada" al mandarme el mail con el comunicado de FRAI. Ni se han puesto a mirar. Mejor.

E-mail en el que aparece el abogado denunciante y el dueño de FRAI como destinatarios. I.O.

legio de Abogados, se mostró sorprendido por la "torpeza" del demandante porque el correo "demuestra" que FRAI está detrás de la acusación. "Es un intento de manipulación pero la Comisión Deontológica no se va a dejar manipular", dijo. Además, el letrado defensor del colectivo va a proponer a los asociados personarse como acusación particular en el "caso Marchelo" "porque FRAI se está moviendo en la sombra y es señal de que algo han hecho mal", dijo.

Manuel Sanchís reveló que ya tienen "indicios" de que la promotora "conocía desde el principio" la servidumbre aérea del lugar donde se asienta los bloques de viviendas. Los asesores jurídicos de la Asociación de Perjudicados Novosur, manifestaron ayer que van a solicitar a los bancos un examen de los avales que aportó FRAI a los compradores

"Hay indicios" de que la promotora conocía "desde el principio" la servidumbre aérea del lugar, afirma el promotor de la asociación

de viviendas. Con el análisis de estos documentos se pretende comprobar el cumplimiento de la ley reguladora de las percepciones de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas.

La denuncia ha derivado en la incoación de una "información previa" a Manuel Sanchís y Emilio Millán, ambos miembros del mismo bufete de abogados. Las diligencias abiertas "se dan en muchas ocasiones", según el de-

La información previa a los dos letrados "no demuestra nada, sólo que se investiga un hecho", manifiesta el Colegio de Abogados

cano del Colegio José María Rosales, y "no demuestra nada, sólo que se investiga un hecho". Así, se ha encargado a un instructor de la organización colegial que realice las pesquisas necesarias para resolver el caso. Al concluir la investigación, la Comisión Deontológica puede archivar la denuncia —por no quedar probada la acusación— y no aplicaría la sanción leve a la que se enfrentan los abogados, según la notificación que recibieron. ■